



PN-034-21
Bogotá, 22 de abril de 2021

Doctora
KAREN CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
Ministra
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Propuesta de modificación de la resolución sobre lineamientos para la adopción del protocolo IPv6

Apreciada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de éxito en sus actividades profesionales e institucionales al frente del Ministerio.

La Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM, analizó el proyecto de Resolución que establece nuevos plazos para la transición y adopción del protocolo IPv6 por parte de las entidades del orden nacional y territorial que modifica el contenido de la "Guía de transición de IPv4 a IPv6 para Colombia" y la "Guía para el aseguramiento del Protocolo IPv6".

Posterior a este estudio, ACIEM comparte la modificación a la Resolución 2710 de 2017, para actualizar las mencionadas Guías, de acuerdo con los avances tecnológicos en este sector.

Dado que las entidades públicas del orden nacional y territorial no adelantaron la transición del protocolo por la falta de conocimiento, ACIEM recomienda al Ministerio mantener y reforzar los planes de capacitación en IPv6, e implementar un plan de comunicaciones para informar y sensibilizar a estas entidades sobre la importancia de la adopción del protocolo.

ACIEM ofrece su concurso institucional para adelantar la divulgación de este protocolo en sus diferentes medios de comunicación.

Atentamente,



ISMAEL E. ARENAS A.
Presidente

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.

Luz Marina Romero

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986